

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

La Secretaría del Agua y Obra Pública a través de la Dirección General de Administración de Obra Pública, de conformidad con lo establecido por el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA ESTADO DE MÉXICO, PARA EL MUNICIPIO DE MALINALCO (OBRA NUEVA), MALINALCO, MALINALCO.** El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para registrar participación y adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de Fallo
EO-915008993-N23-2013	\$3,000.00	15/10/2013	16/10/2013 10:00 horas	17/10/2013 16:00 horas	24/10/2013 10:00 horas	30/10/2013 17:00 horas
Descripción general de los trabajos		Firma del Contrato		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Ejecución de la obra		01/11/2013 17:00 horas		04/11/2013	31/12/2013	\$8'000,000.00

Ubicación del sitio de la obra: **MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO.**

- Para acreditar la experiencia en la ejecución de este tipo de obras, deberán anexar a su propuesta, relación y copia de contratos de obras similares a esta, así como actas de entrega recepción, fianzas de vicios ocultos o finiquitos de aquellas que hayan sido concluidas, (contratos de construcción de plazas y espacios deportivos), suscritos con el sector público y/o privado, así como de aquellas que se tengan en proceso, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- La procedencia de los recursos es: ESTATALES (GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL).
- El plazo de ejecución será de 58 días naturales contados a partir del 04 de noviembre de 2013.
- Se otorgará un anticipo del **30 %** para el inicio de los trabajos.
- Notas Generales:
- El punto de reunión para la visita al sitio de los trabajos se realizará en las oficinas de la **SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VALLE DE BRAVO, IXTAPAN DE LA SAL Y TEJUPILCO, UBICADA EN AV. HIDALGO PONIENTE, EDIFICIO MONROY No. 216, PRIMER PISO, COL. CENTRO, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.** en la fecha y hora señaladas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y la firma del contrato, se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, en la **DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA ubicadas en IGNACIO ALLENDE SUR NÚMERO 109, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y, en su caso, registro de participación, en Internet en la página electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>, y para su venta en las oficinas del Área de Concursos de la Dirección de Programación y Contratos de Obra con domicilio en Ignacio Allende Sur No. 109, colonia Centro, C. P. 50000 Toluca, Estado de México, en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, en donde se les generará el formato correspondiente para que se efectúe el pago en cualquiera de los bancos señalados en dicho formato; o bien, solicitar vía telefónica la asesoría para generar, vía internet, el citado formato. El pago de las bases en los términos señalados, es requisito indispensable para que los licitantes estén acreditados para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas; asimismo, no se aceptará la inscripción de empresa alguna después de la fecha límite señalada para tal efecto.
- Los interesados deberán enviar al Área de Concursos de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, su comprobante de pago de las bases al Tel./fax (01-722) 215 02 58, 215 38 51, extensión 108, el mismo día o al día hábil siguiente de la fecha en que se realizó el pago, o bien, presentarlo directamente en dichas oficinas. En este mismo lugar podrán solicitar cualquier aclaración con respecto a esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 1. La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en los concursos de acuerdo con las características de los trabajos, se deberá acreditar anexando a su propuesta curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber participado en proyectos y obras similares a las de la presente convocatoria ya sea de la administración pública o privada.
 2. La capacidad financiera se deberá acreditar anexando a su propuesta la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la Declaración Fiscal Anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal. En ambos casos, deberán presentar la última declaración fiscal mensual provisional. Con la documentación financiera y fiscal se acreditará el capital contable requerido por la convocante. En cualquiera de los dos casos se deberá anexar copia del último pago mensual provisional del I.S.R.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto asignado, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente más baja.
 - La garantía de seriedad de la propuesta será del 5% del importe de la propuesta incluido el I. V. A.
 - No podrán participar en esta licitación aquellas personas físicas o jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como las que se encuentren impedidas por resolución de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Toluca, Estado de México, 10 de octubre de 2013.

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA
(Rúbrica)